



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

A V I S O

Artículo 10 inciso 2, Acuerdo PCSJA17-10715 de Consejo Superior de la Judicatura

Jaime Alberto Saraza Naranjo (Magistrado ponente) cita al Magistrado Carlos Mauricio García Barajas, quien integra su Sala, para discutir el 25 de junio de 2021, a las 3:30 p.m., el proyecto registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

Proceso	Demandante	Demandado	Radicación
Responsabilidad civil contractual	Eduardo Arturo Amel Ángel	Elizabeth Montenegro Llanos	66001-31-03-005-2017-00171-01

En esta oportunidad no se cita al magistrado Duberney Grisales Herrera, toda vez que está haciendo uso de compensatorios desde el 21 al 30 de junio de 2021 (Resolución No. CSJRIR21-251).

Pereira, 24 de junio de 2021

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO
Magistrado

Firmado Por:

JAIME ALBERTO ZARAZA NARANJO
MAGISTRADO
SALA 004 CIVIL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR DE RISARALDA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a2277179a2f3102c4cec994ee3720a9b8972c1593577eb4b2b311c6c
31265e17**

Documento generado en 24/06/2021 03:12:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>